Secretaría
NACIONAL
ANTIDROGAS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

ADENDA N° 01
LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2020
"ADQUISICIÓN DE DRONES, CAMARAS DIGITALES Y GPS"
ID. 377065

Asunción, 27 de Octubre de 2020

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 inciso "b" y el Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de modificar el punto 30) inciso g) Experiencia requerida del Anexo B de la Carta de Invitación, y el punto 02 Plan de Entrega del Anexo C de la Carta de Invitación. Ademas se modifican las fechas de recepción y apertura de sobres en el SICP.

ANEXO B
GENERALIDADES

30) Evaluación de ofertas

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

G) Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en la provisión de drones, cámaras digitales y/o equipos informáticos y camaras de video vigilancia a instituciones publicas y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 03 años. (años: 2017, 2018 y 2019)

ANEXO C

2. PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES
Plazo de entrega: 10 Días hábiles posterior a la recepción de la Orden de Compra emitida por la Dirección Administrativa.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCION U.O.C. · SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Abg. Alicia Escobar
Directora de UOC
SENAD